

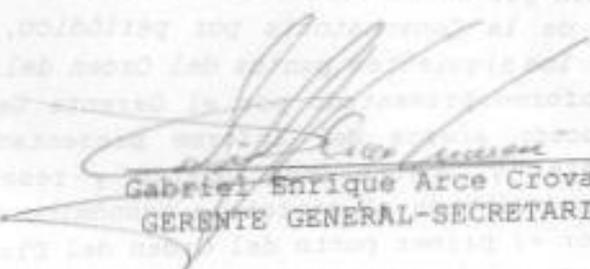
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A., CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el local ubicado en la Av. Francisco de Orellana #2201, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Local #1, se reunieron los siguientes accionistas de AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S.A.: el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos representando 78 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 20 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos representando 77 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 30 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; la Lda. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos representando 20 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A; y, la Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos representando 20 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A.- También concurre la Comisaria de la Compañía C.P.A. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL.- Preside la Junta su titular ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado integrado por 195 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE "A", y, 50 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE "B", lo que da un total de U.S.\$2,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía; y, 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2019. La accionista Sra. María Cristina Arce Suárez de Giler mociona la aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.*- A continuación se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General-Secretario recuerda que el informe de la Comisaria ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y la C.P.A. Nathaly Selene Solis Rigail procede a dar lectura al informe. El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad**

C+

resuelve: *aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía.* - Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1.-), 2.-) y 3.-) del Orden del Día han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. El Gerente General consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.*- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de Accionistas asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el informe del Gerente General, el informe de la Comisaria, y, los Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, PRESIDENTE.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) Lcda. Maria Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Maria Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail, COMISARIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Febrero 6 de 2020


Gabriel Enrique Arce Crovari
GERENTE GENERAL-SECRETARIO